



ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 004-2025-MDC/CS – 1

En, Cajay, a los 04 días del mes de julio del 2025, en la oficina de logística de la Municipalidad distrital de Cajay, siendo las 11:37 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección encargado de conducir y desarrollar el Procedimiento de selección de **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 004-2025-MDC/CS – 1**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación para ejecución de la actividad " **MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD DE QUERORAGRA, DEL DISTRITO DE CAJAY - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH**", a fin de **APERTURAR, EVALUAR, CALIFICAR Y OTORGAR LA BUENA PRO** de las ofertas, presentadas para el presente proceso de selección.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- **Luis Ángel Carrillo Fabian** (presidente),
- **Wilder Jhon Ramirez Castillo** (Miembro Titular),
- **Edgar Macario Capillo Dominguez**, (Miembro titular)

2. LISTADO DE PARTICIPANTES INSCRITOS.

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tip. proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10435923888	RAMIREZ ALBORNOZ EISTEN HOMERO	02/07/2025	Válido		02/07/2025	10435923688	⊖ ⊕
2	Proveedor con RUC	20533720073	EMPRESA CONSTRUCTORA E INVERSIONES Y-SMITH S.A.C.	02/07/2025	Válido		02/07/2025	20533720073	⊖ ⊕
3	Proveedor con RUC	20533983163	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA SANTA ANA S.R.L.	02/07/2025	Válido		02/07/2025	20533983163	⊖ ⊕
4	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	01/07/2025	Válido		01/07/2025	20542191059	⊖ ⊕
5	Proveedor con RUC	20546959181	HIDROLED S.A.C.	01/07/2025	Válido		01/07/2025	20546959181	⊖ ⊕
6	Proveedor con RUC	20602253768	"SVMULT S.A.C."	28/06/2025	Válido		28/06/2025	20602253768	⊖ ⊕
7	Proveedor con RUC	20602884172	SG MONTE SINAI & JYDOLIB INGENIEROS E.I.R.L.	26/06/2025	Válido		26/06/2025	20602884172	⊖ ⊕
8	Proveedor con RUC	20603469578	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	30/06/2025	Válido		30/06/2025	20603469578	⊖ ⊕
9	Proveedor con RUC	20604101981	EJECUTORA MULTISERVICIOS M & H E.I.R.L.	30/06/2025	Válido		30/06/2025	20604101981	⊖ ⊕
10	Proveedor con RUC	20604392889	SERVICIOS GENERALES DICASA S.R.L.	02/07/2025	Válido		02/07/2025	20604392889	⊖ ⊕
11	Proveedor con RUC	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	01/07/2025	Válido		01/07/2025	20604833681	⊖ ⊕
12	Proveedor con RUC	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	02/07/2025	Válido		02/07/2025	20605201416	⊖ ⊕
13	Proveedor con RUC	20605699953	COSAPIT S.A.C.	02/07/2025	Válido		02/07/2025	20605699953	⊖ ⊕
14	Proveedor con RUC	20609198401	REAL CL S.A.C.	27/06/2025	Válido		27/06/2025	20609198401	⊖ ⊕

2. LISTADO DE POSTORES.

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas por medio electrónico (SEACE):

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION PARA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD DE QUERORAGRA, DEL DISTRITO DE CAJAY - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH		03/07/2025	23:17:02	Electronico
20604392889	CONSORCIO PASAMAYO				

Seguidamente el Comité de Selección procedió a verificar las ofertas en concordancia con el artículo 71 del reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, Ley N° 32069, verificando los requisitos establecidos en las bases:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAY
HUARI – ANCASH

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

EVALUADOR - COMITE

3. ADMISION DE OFERTA.

Se procede a verificar las propuestas presentadas por los postores, a fin de determinar si cumplen con la presentación de la documentación exigida en el numeral 2.2.1, correspondiente a la documentación de presentación obligatoria, específicamente el numeral 2.2.1.1: Documentos para la admisión de la oferta.

Según lo establecido en dicho apartado, los evaluadores deben constatar la presentación de los documentos señalados; en caso de incumplimiento, la oferta será considerada no admitida.

Como resultado de esta verificación, se concluye lo siguiente:

Documentos para la admisión de la oferta		POSTORES
		CONSORCIO PASAMAYO
a.	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple
b.	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Cumple
c.	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple
d.	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Cumple
e.	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 4)	Cumple
f.	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la declaración jurada de desafectación del impedimento (Anexo N° 5) , de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	-
g.	Oferta Económica (Anexo 6)	Presenta
CONDICION DE LA OFERTA		Admitido



4. EVALUACION TECNICA

De los postores cuyas ofertas fueron admitidas, se verificó que cumplen con los requisitos de admisibilidad establecido en las bases, por lo que sus propuestas técnicas fueron evaluadas. Conforme a los criterios y subcriterios definidos en las Bases Integradas del procedimiento de **Concurso Pública Abreviada N° 004-2025-MDC/CS - 1**, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N.° 32069 y su Reglamento, se procedió a la evaluación técnica de las propuestas, obteniéndose los siguientes resultados:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	METODOLOGIA	POSTORES
		CONSORCIO PASAMAYO
Requisitos: Se evaluará en función al tiempo de experiencia adicional del personal clave: RESIDENTE DE ACTIVIDAD; como Residente o supervisor y/o inspector, en la ejecución de obras o actividades de mantenimiento y/o ampliación y/o rehabilitación de trochas y/o caminos vecinales.	Más de [01] años: [100] puntos Más de [0.75] hasta [01] años: [90] puntos Más de [0.5] hasta [0.75] años: [80] puntos	00 puntos
PUNTAJE TOTAL		-





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAY
HUARI – ANCASH

" Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana "

EVALUADOR - COMITE

El postor no cumple con acreditar la experiencia adicional del personal clave – Residente de Actividad, requerida en las bases conforme a la metodología de calificación establecida. En consecuencia, no alcanza el puntaje mínimo exigido para acceder a la etapa de evaluación económica.

De acuerdo con lo establecido en las Bases Integradas, la evaluación técnica se realiza sobre un total de cien (100) puntos. Asimismo, se señala que, para acceder a la etapa de evaluación económica, **el postor debe alcanzar un puntaje técnico mínimo de setenta (70) puntos.**

En ese sentido, el único postor obtuvo un puntaje de cero (0) en la evaluación técnica. Por lo tanto, al no alcanzar el puntaje mínimo requerido, no accede a la etapa de evaluación económica, quedando fuera del proceso conforme a lo establecido en las Bases.

5. ACUERDO ADOPTADO

• DECLARATORIA DE DESIERTO

Por lo expuesto y a no contar con ninguna oferta valida el comité evaluador **DECLARA DESIERTO** el procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 004-2025-MDC/CS – 1**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación para ejecución de la actividad " MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD DE QUERORAGRA, DEL DISTRITO DE CAJAY - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH "

Asimismo, se dispone a Publicar y notificar a través del Portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE. La declaratoria de desierto.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna los presentes prosiguieron a suscribir en señal de conformidad, y no teniendo nada más que tratar se levantó la reunión.




Luis Ángel Carrillo Fabian
(presidente),




Wilder Jhon Ramirez Castillo
(Miembro Titular)




Edgar Macario Capillo Dominguez
(Miembro Titular)